



**CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA
PROYECTOS EDUCATIVOS DE TRANSFORMACION EN LOS PATIOS Y ESPACIOS
EXTERIORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE MAIRENA DEL ALJARAFE 2025**

ANEXO VII: CERTIFICADO DEL GASTO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN BOP Nº _____ DE FECHA _____

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE DEL DIRECTOR:		DNI:
EN REPRESENTACION DEL CENTRO EDUCATIVO:		CIF / NIF:
DOMICILIO:		LOCALIDAD:
PROVINCIA:	CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:

**A.-RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y/O FACTURAS CON CARGO A LA SUBVENCIÓN
CONCEDIDA**

NOMBRE ACREEDOR	CIF	NÚMERO DOCUMENTO Y/O FACTURA	FECHA FACTUR A	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	IMPORTE (€)

B.-OTRAS FUENTES DE FINANCIACION

PROCEDENCIA						
NOMBRE ACREEDOR	CIF	NÚMERO DOCUMENTO Y/O FACTURA	FECHA FACTUR A	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	IMPORTE (€)
PROCEDENCIA						
NOMBRE ACREEDOR	CIF	NÚMERO DOCUMENTO Y/O FACTURA	FECHA FACTUR A	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	IMPORTE (€)
PROCEDENCIA						
NOMBRE ACREEDOR	CIF	NÚMERO DOCUMENTO Y/O FACTURA	FECHA FACTUR A	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	IMPORTE (€)





ayuntamiento de
mairena del aljarafe

PROYECTO/ACTIVIDAD	IMPORTE TOTAL A+B (€)
--------------------	--------------------------

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Se deben adjuntar al presente Anexo, todos los documentos y/o facturas con el detalle de los gastos e inversiones de la actividad especificados los puntos A y B.

Se debe adjuntar al presente Anexo VII memoria de actuación tal y como se especifica en artículo 23 de las presentes bases.

DECLARA:

- Que los referidos gastos corresponden a la naturaleza de la actividad subvencionada y se han realizado en el plazo establecido para su ejecución, siendo utilizados para su justificación en el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y en el supuesto de otras aportaciones concurrentes, aplicados y utilizados de forma proporcional al total de las subvenciones obtenidas (art. 31.1 y 2 LGS).
- Que los justificantes originales de los gastos arriba mencionados serán custodiados durante un plazo de cuatro años, con la obligación de someterse, en su caso, a las actuaciones de comprobación y control financiero que legalmente tiene derecho a ejercer el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe en función del objeto subvencionado (art. 14.1.c) y g) LGS).
- Que respecto al Presupuesto Aprobado se han producido las siguientes desviaciones: (art. 75.2.b del Reglamento de la LGS).

PRESUPUESTO APROBADO	IMPORTE DESVIACION (€)	MOTIVO DESVIACION
----------------------	---------------------------	-------------------

En Mairena del Aljarafe, a _____ de _____ de 2025.

REPRESENTANTE ENTIDAD COLABORADORA

Firmado: _____

